



"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBAS" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:12 diez horas con doce minutos del día lunes 13 de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL 2024/262, denominada "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBAS", solicitado por la Dirección de Administración, Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Daniel Alejandro Orozco Camarillo, Representante de Contraloría Ciudadana, Alejandra González De Los Santos en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones Emilio Manzo Ruiz, en representación de la Dirección de Administración, Alfredo González García, representante del Comité de Adquisiciones.

DESARROLLO. Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas, puesto que llegaron 02 Licitantes. El Comité de Adquisiciones, a través de la Dirección de Adquisiciones, no hará pronunciamiento de fondo sobre su solvencia, sino que se dará cuenta de una revisión preliminar de las propuestas.

Nombre o razón social	Representante Legal
L&A Ejecución Construcción y Proyectos Corporativo JM S.A. de C.V.	Fernando Maldonado Lara
Erika Marcela Ortiz Valdivia	Erika Marcela Ortiz Valdivia

DESARROLLO. Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas y extrayéndolas, se registra su contenido en el siguiente orden:

Nombre o razón social	Representante Legal
L&A Ejecución Construcción y Proyectos Corporativo JM S.A. de C.V.	Fernando Maldonado Lara
Erika Marcela Ortiz Valdivia	Erika Marcela Ortiz Valdivia



**“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBAS”  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**Propuesta Técnica**

° DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	L&A Ejecución Construcción y Proyectos Corporativo JM S.A. de C.V.	Erika Marcela Ortiz Valdivia
Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 2- Manifiesto de personalidad	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3– Índice de la Proposición	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 – Acreditación del licitante	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 5 – Propuesta económica	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 – Declaraciones del licitante	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 –Estratificación	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 - Aportación 5 al millar	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 - Listado de miembros y representantes actuales	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 10- Aviso de Privacidad	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 – Muestras Físicas	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de Visita de Campo	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de situación fiscal	PRESENTA	PRESENTA
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS).	PRESENTA	PRESENTA
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante la Secretaria de Administración Tributaria)	PRESENTA	PRESENTA
Copia de identificación oficial de los apoderados y representantes.	PRESENTA	PRESENTA



“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBAS” CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Total de hojas	100	84
----------------	-----	----

Propuesta Económica

LICITANTES	Subtotal	IVA	TOTAL
L&A Ejecución Construcción y Proyectos Corporativo JM S.A. de C.V.	\$1,514,134.28	\$242,261.49	\$1,756,395.77
Erika Marcela Ortiz Valdivia	\$1,336,896.36	\$213,903.42	\$1,550,799.78

La recepción de hoy solo es cuantitativa por lo que las propuestas pasarán posteriormente a una revisión cualitativa que se hará por parte de la Dirección de Adquisiciones, con apego a los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación.

**ASIGNACIÓN:** Los representantes de la contraloría Ciudadana, Comité de Adquisiciones y del área requirente, presentes en esta apertura, estuvieron de acuerdo en asignar firmas cruzadas.

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo IX de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en el artículo 60 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

**CIERRE.** Siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día lunes 13 de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Gobierno de Guadalajara



"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBAS" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Daniel Alejandro Orozco Camarillo, Representante de Contraloría Ciudadana,	
Alejandra González De los Santos en representación de José Eduardo Torres Quintanar , Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones	
Emilio Manzo Ruiz, en representación de la Dirección de Administración	
Alfredo González García, representante del Comité de Adquisiciones.	

PROVEEDORES ASISTENTES

Nombre o razón social	Firma:
Julio Cesar Barajas Salazar L&A Ejecución Construcción y Proyectos Corporativo JM S.A. de C.V.	
Elias Delgadillo Salcido Erika Marcela Ortiz Valdivia	

Por último, de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar que el fallo de adjudicación de este procedimiento licitatorio se llevará a cabo a las 9:30 am el 24 de mayo de 2024 en Hidalgo #400, Planta Alta, Zona Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Lo anterior toda vez que el área requirente entregue el dictamen correspondiente en tiempo y forma el día 15 de mayo de 2024, de lo contrario deberá presentar un oficio de ampliación de término de entrega. Lo anterior para cumplir con la fecha de fallo.